



R- DNAT - 2018 - 1701

Salta, 12 de diciembre de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.877/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 31, elevado por el estudiante Pablo Gabriel Veliz Aramayo - LU: 410.640, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su Trabajo Final de Práctica Profesional, pedido que cuenta con el aval del Director M. Sc. Héctor Alejandro Regidor; y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2017-0648 (fs.23/24), de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecisiete.

Que a fs. 28, obra resolución DNAT-2018-0825, de fecha veintiséis de junio de dos mil dieciocho, otorgando una prórroga hasta el día veintiocho de diciembre para que el estudiante Pablo Gabriel Veliz Aramayo - LU: 410.640, defienda su Trabajo Final de Práctica Profesional.

Que a fs. 31, el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves trece de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día jueves trece de diciembre de dos mil dieciocho a hs. 18:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Trabajo Final de Práctica Profesional del estudiante Pablo Gabriel Veliz Aramayo - LU: 410.640, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: “Auditoria ambiental en el Proyecto de la Reconversión Productiva en la Zona Tabacalera del Rio Toro”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: ING. PABLO ALEJANDRO CAMPOS
M.Sc. ALEJANDRO NUÑEZ
DRA. ROSARIO ROMERO

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal Directora, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES